SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CONDORI FLORES ERASMO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-071-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 4 (POA 7)
Res. de Aprobación del Plan: 119-2008-INRENA-ATFFS-TAMBOPATA-MANU
Inicio de vigencia del Plan: 21/01/2008
Zafra: 2008-2009
Volumen del Plan(m3): 122.24
Consultor/Regente que suscribió el plan: BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 30/11/2010, Término: 03/12/2010
Nro Res. Inicio PAU: 232-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 489-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.57U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma macrocarpon | Pumaquiro*		36.724	36.363	23.974	65,9%	65,3%
2	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*		85.518	85.518	19.95	23,3%	23,3%

Fuente: Resolución N° 489-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 12:01:51

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.